



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

Salta, 02 SEP 2025

RES. DECECO N° 0775-25

Expte. N° 6286/23

VISTO:

El art. 1° de la Res CS N° 330/25, mediante la cual se designó a la Lic. Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS, D.N.I. N° 32.631.267, en el cargo de Profesor Regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ECONOMETRÍA II – Carrera de Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022 - Sede Salta – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y por el término de cinco (5) años; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos de ingreso al cargo establecidos por la reglamentación vigente.

POR ELLO: En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS
ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tener por fijado el día 2 de setiembre de 2025, como fecha de efectiva toma de posesión de funciones de la Lic. Natalia de los Ángeles SANDEZ PERNAS, D.N.I. N° 32.631.267, en el cargo Profesor regular en la categoría de Adjunto con Dedicación Simple para la Asignatura ECONOMETRÍA II – Carrera de Licenciatura en Economía, Planes de Estudios 2003 y 2022 - Sede Salta – FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES y por el término de cinco (5) años.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber a la interesada, al Docente Responsable de Cátedra, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

E.E.A./M.S.S.

CP/LA FERNANDO RICARDO ECHAZU RUSSO
Secretario de As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.



Lic. TEODELINA INES ZUVIRIA
DECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.